

Rechaza Sutnafin cierre de 27 oficinas estatales

□ *Es una medida ilegal: María Luisa Velásquez*

Zenyazen Flores

El Sindicato Único de Trabajadores de Nacional Financiera (Sutnafin) rechazó la desaparición de 27 oficinas estatales de esa institución para dejar sólo cinco regionales como parte del programa Modelo de Regionalización, al considerar que es una medida ilegal para los agremiados y motivo de debilidad para la banca de desarrollo.

Su secretaria general, María Luisa Velásquez, calificó la decisión de la Secretaría de Hacienda como ilegal, autoritaria y contraria a las iniciativas para la reforma estructural a la banca de desarrollo que se encuentran en la Cámara de Diputados.

Actualmente en cada una de las oficinas de Nacional Financiera (Nafin) laboran 113 personas, pero con el modelo nuevo se quedarían sólo 36, lo que representa una reducción de personal de 70 por ciento a nivel nacional.

Así será difícil cubrir las necesidades de los gobiernos estatales y municipales, y de organismos empresariales, inter-

mediarios financieros locales y consejos consultivos, aseveró.

Con la desaparición de esas oficinas, abundó, las micro y pequeñas empresas serán las más afectadas, por los apoyos que se brindan para su financiamiento, seguidas de las instituciones de crédito y financieras no bancarias, grandes empresas por el tema de factoraje, y los gobiernos estatales y algunos municipales.

“Esta decisión es poco transparente, porque fue tomada unilateralmente, pues en ningún momento se consideró la opinión de la representación de los trabajadores ni de los clientes en general de la institución”, subrayó Velásquez en compañía de Francisco Hernández Juárez, presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Por otro lado, Nafin dio a conocer que junto con el Bancomext participará con 45 millones de dólares en el financiamiento para la operación del Parque Eólico, en Oaxaca, proyecto en que colaboran organismos financieros internacionales y bancos de desarrollo de España, Francia y Alemania. ☒

